

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007

En mi calidad de Comisario y sobre la base de lo estipulado en el Artículo 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías y su Reglamento codificado, cumplo con presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

Según la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, el Comisario está obligado a emitir opinión sobre:

- **El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.**
- **Comentario sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**
- **Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Verificar si las acciones Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación existente;
- Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa,
- Determinar la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables

Se destaca que este informe no esta orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2007 y por los futuros Ejercicios Económicos.


Econ. Patricio Jijón V.
Comisario



CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

La Empresa mantuvo la misma estructura orgánica funcional de años anteriores, es decir: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerentes de Área, Contraloría Interna, Comisario, Auditores Externos

Las Actas y Resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

Los Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, son llevados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados y custodiados por la Secretaría Ejecutiva.

Los registros contables se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas (SUCOSE), y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.

RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO AÑO 2007

En el año 2007 la Junta General de Accionistas de la EERSSA se ha reunido en 5 ocasiones, adoptando 53 resoluciones, determinándose los siguientes resultados:

ORGANISMO	TOTAL RESOLUCIONES	CUMPLIDAS	EN PROCESO
Junta General de Accionistas	53	51	2
%	100%	96%	4%



Econ. Patricio Jijón V.
Comisario

Las resoluciones que se encuentran en proceso son las relacionadas con: trámite de aumento de capital y reforma integral del Estatuto Social, debiendo indicarse que el trámite se encuentra listo, se espera únicamente que se cumpla con los requisitos observados por la Superintendencia de Compañías, y que se refieren a la actualización de la nómina de accionistas y los tenedores de las acciones preferidas, para lo cual se ha realizado la convocatoria respectiva a través de la prensa; y proceso para la selección de Comisario, sobre lo cual se debe indicar que la Administración está elaborando las bases

Durante el año 2007 el Directorio de la EERSSA se ha reunido 16 ocasiones, dentro de las cuales adoptó 162 resoluciones considerando varios literales, determinándose los siguientes resultados:

ORGANISMO	TOTAL RESOLUCIONES	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	EN PROCESO
DIRECTORIO	162	159	1	1	1
%	100%	98.15%	0.62%	0.62%	0.62%

RESOLUCION NO CUMPLIDA

Resolución No.- 19-07 B)

"El Directorio recomienda a la administración implemente un sistema de escalafón que incentive la formación intelectual de los señores trabajadores".

RESOLUCION PARCIALMENTE CUMPLIDA

Resolución No.- 40-07 A)

"El Directorio autoriza la contratación de un Electricista para la Agencia Yantzatza y un Superintendente de Informática; contratos a prueba".

Situación Actual:

La administración ha contratado el Electricista para la Agencia Yantzatza; y, en lo que respecta al Superintendente de Informática, por dos ocasiones se ha declarado desierto el concurso. En la actualidad la Presidencia Ejecutiva estudia el mecanismo que permita la contratación de este profesional.

RESOLUCION EN PROCESO

Resolución No.- 128-07

"El Directorio difiere el punto para la sesión a efectuarse el viernes 21 de diciembre de 2007, comprometiéndose los señores directores a entregar a la



comisión de directorio encargada de efectuar las reformas al Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Obras y de Servicios de la EERSSA, las observaciones necesarias, esto hasta el 17 de diciembre de 2007".

Situación Actual:

El 26 de noviembre del 2007 la Comisión hace llegar al Presidente del Directorio de la Empresa para conocimiento y resolución de Directorio, las reformas efectuadas al Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Obras y de Servicios de la EERSSA, de conformidad con las Políticas para Selección y Calificación de Proveedores, dictadas por el Fondo de Solidaridad.

A la fecha se espera el pronunciamiento del Fondo de Solidaridad, por cuanto esa entidad emitirá un Reglamento de Adquisiciones para todas las empresas del Sector Eléctrico donde el Fondo de Solidaridad es accionista.

Por lo antes descrito, se concluye que el porcentaje de cumplimiento, tanto de resoluciones de Junta General de Accionistas, de Directorio es muy bueno.

MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El artículo 263 de la Ley de Compañías obliga a los Administradores a presentar una memoria razonada acerca de la situación de la empresa, al respecto se debe mencionar que a la fecha de elaboración de este informe, la Memoria se encuentra en proceso de elaboración, por lo que no puedo emitir opinión al respecto.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

- Con el fin de optimizar sus recursos, la Empresa tiene implementados varios instrumentos de control interno, los mismos que funcionan en los diferentes niveles de la misma, y están complementados con Reglamentos y Manuales, de los cuales en el año 2007 se conocieron y resolvieron por parte del Directorio de la EERSSA sobre los siguientes:
 - Aprobación del Manual de Clasificación, Valoración de Puestos y Selección de Personal.
 - Recomendación de aprobación a la Junta General de Accionistas sobre la nueva Estructura de la Empresa y el Reglamento Orgánico Funcional.
 - Reglamento para la Presentación de Proyectos y Ejecución de Obras de Electrificación no Contratadas por la Empresa.
 - Aprobación de Políticas para Selección y Calificación de Proveedores.
 - Aprobación del Instructivo para la Contratación de Personal de la EERSSA.
 - Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2008.
 - Aprobación del Plan de Reducción de Pérdidas no Técnicas para el año 2008.



- Aprobación del Plan Anual de Actividades de la Unidad de Contraloría Interna para el año 2008.
- Reglamentos de la Administración de Recursos Humanos (excepto el tema relacionado con el Comité Obrero Patronal).
- Se cuenta con la Unidad de Contraloría Interna, la misma que sobre la base del Plan Anual de Trabajo aprobado por el Directorio y la Junta General de Accionistas, durante el año 2007 presentó los siguientes trabajos:
 - Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por Directorio, Junta General de Accionistas del año 2006 y, Recomendaciones de Comisario y Auditoría Externa, año 2005, puesto a conocimiento del Directorio el 20 abril del 2007.
 - Examen Especial al Plan de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM 2006; Constatación Física de Obras por Muestreo; Facturación, Recaudación y Depósito del 10% FERUM. Enviado al CONELEC y aprobado por Junta General de Accionistas con resolución No.- 04-08 del 29 de enero del 2008.
 - Examen Especial a los Índices de Gestión del año 2006, el trabajo está concluido, falta la convocatoria a lectura del borrador del informe.
 - Examen Especial a la Contratación del Sistema Informático de la Gerencia de Comercialización, el trabajo está concluido, falta la convocatoria a lectura del borrador del informe.
 - Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por Directorio, Junta General de Accionistas primer semestre año 2007 y, Recomendaciones de Comisario y Auditoría Externa, Año 2006, conocido por Directorio mediante resolución No. 100-07 del 19 de octubre del 2007.

CON CARGO A IMPREVISTOS PLAN DE ACTIVIDADES AÑO 2007

Para atender el requerimiento de la Presidencia Ejecutiva, Directorio y Junta General de Accionistas, la Unidad de Contraloría de la EERSSA realizó las actividades que se describen a continuación:

- Análisis a las Pólizas de Seguros de Activos Fijos de la EERSSA, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Informe Alquiler de Vehículo Jefe Zonal Cariamanga, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio Pago Incentivo Económico a Trabajadores, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Examen Especial al Concurso de Precios No. 01-2003 "Suministro de Vehículo Grúa", para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.



- Análisis Intereses Generados por Retraso en el pago 10% FERUM, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio Apertura Cuenta Crece Diario del Banco de Loja, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio pago Incremento Remuneraciones por Aplicación Manual de Clasificación, Valoración de Puestos y Selección de Personal, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Informe Comisión Palanda, Trámite de Visto Bueno Dr. Fabián Banda, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Informe Fondo a Rendir Cuentas Asesor Jurídico de la EERSSA, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio Pago de Beneficios Contratación Colectiva, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Análisis a las Recomendaciones Planteadas por Auditoria Externa, Comisario y Auditoria Interna de la EERSSA, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio pago Anticipo de Contratos Nos. 173-2007 y 191-2007, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Liquidación 10% FERUM, para conciliación de saldos con el Fondo de Solidaridad, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Informe depósito Recaudación en la Ventanilla bajo la Responsabilidad de la Srta. Ana Rivera, Recaudadora, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio Pago de Beneficios de Contratación Colectiva a Personal no amparado, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Análisis pago Reajuste de Precios y Autorización Orden de Trabajo No. 184-2007-GEICO, Urbanización Manuel Carrión, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Examen Especial No. 001-IMP-2007 "Pago de Multas Impuestas por el CONELEC", la lectura del borrador del informe se efectuó en septiembre 10 de 2007, falta emitir el informe definitivo para conocimiento de Directorio y aprobación de Junta General de Accionistas.
- Informe sobre Resolución de la Directora Regional Sur del Servicio de Rentas Internas, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio pago Bonificación por Jefatura, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Informe Pago Tarjetas VIP, para conocimiento de Presidente de Directorio de la EERSSA.
- Análisis al Concurso de Ofertas para Auditoria Externa año 2007, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio sobre Concurso de Ofertas 02-2006, para el suministro de 11.500 contadores de energía eléctrica activa monofásicos a dos hilos, para conocimiento del Presidente de Directorio.
- Criterio Políticas Corporativas para Empresas Eléctricas del Fondo de Solidaridad, para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Criterio Normativa relacionada con la Administración de Recursos Humanos de la EERSSA., para conocimiento de Presidencia Ejecutiva.
- Examen Especial a la construcción de los Proyectos Eléctricos Nos.



Con. Patricio Jijón V.
Comisario

457-11-2007, 374-09-2007, 391-09-2007, 443-11-2007 y 508.12-2007, Red de Media Tensión y Montaje de Transformadores, el mismo que se encuentra en ejecución, y conocidos mediante resultados parciales a la Presidencia Ejecutiva, tomando acciones correctivas.

- En el ámbito externo se encuentran los organismos de control como el Comisario, Auditoría Externa, Superintendencia de Compañías y la Contraloría General del Estado.
- En el año 2007 ha cancelado las diferentes contribuciones tales como: Superintendencia de Compañías, CENACE, CONELEC, Ecuacier, Impuestos Municipales, Contraloría General del Estado.
- Durante el año 2007 la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mantuvo vigentes las Pólizas de Seguros contratadas con la Compañía Bolívar y corresponden a los siguientes ramos:
 - Rotura de Maquinaria
 - Lucro cesante por rotura de maquinaria
 - Incendio y lucro cesante por incendio
 - Equipo y Maquinaria
 - Equipo electrónico todo riesgo
 - Robo y/o asalto
 - Transporte y permanencia de dinero y valores
 - Responsabilidad civil
 - Vehículos todo riesgo
 - Transporte de Importaciones
 - Transporte interno Vida en grupo y accidentes personales

La Empresa Eléctrica Regional del Sur, al 31 de diciembre del 2007, mantuvo debidamente resguardados la totalidad de sus Activos, bienes y personal a su cargo, no obstante al no haberse realizado el Inventario y Valoración de los Activos Fijos, las sumas aseguradas corresponden a los valores contables.

- Para la realización de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2007, la Administración contando con la resolución de Junta General de Accionistas, procedió a la contratación de la firma Consultora Gabela Cía. Ltda.
- Con el fin de garantizar el pago a las Generadoras por el suministro de energía, se mantiene el contrato de Fideicomiso Mercantil con la Administradora de Fondos del Pichincha S.A., a través del cual la Empresa deposita los valores recaudados diariamente, cumpliéndose en forma normal con esta obligación.



Econ. Patricio Fijón V.
Comisario

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. ha cumplido con la Ley sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, es decir mantener

reglamentariamente las licencias de los diferentes programas informáticos.

• **LIQUIDACION PRESUPUESTARIA**

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Durante el año 2007 los Ingresos efectivos se ejecutaron en US \$ 35.330.487.80 frente a los US \$ 35.772.454.81 presupuestados, es decir el 99%, y se refieren a los ingresos por la Venta de Energía a los abonados y grandes consumidores; Servicios, Aportes de Accionistas, Contribuciones de Usuarios, recuperación de Cartera Vencida, la recuperación del Déficit Tarifario en un monto de US \$ 2.962.118.61 y la devolución por parte del Ministerio Finanzas del Subsidio de la Tarifa de la Dignidad.

Los Egresos efectivos se ejecutaron en el 84% (US \$ 33.163.232.05) con relación a lo presupuestado que fue US \$ 39.643.081.22, que cubren los gastos de Operación, Inversiones y obligaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista, (Mercado Ocasional y Generadoras).

Del total de Ingresos y Gastos efectivos ejecutados, más el saldo inicial en caja al final del ejercicio económico arroja un saldo positivo de US \$ 6.206.109.68, en el que están incluidos valores del FERUM y cuentas del fideicomiso y los que servirán para cubrir las diferentes obligaciones que quedan pendientes.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las obras consideradas para el año 2007 se ejecutaron en el 55% de lo presupuestado, con un monto de US \$ 8.476.324.61, así:

	PRESUPUESTO REFORMADO	EJECUTADO	%
GENERACIÓN	1.022.822.06	345.807.47	34
SUBTRANSMISIÓN	1.740.500.00	315.591.21	18
DISTRIBUCIÓN	9.028.214.91	6.722.903.56	74
INVERS. GENERALES	3.687.956.56	1.092.022.37	30
T O T A L E S :	15.479.493.53	8.476.324.61	55

En la etapa de generación se ejecutaron obras en Centrales Carlos Mora C. y Térmica Catamayo.



En Subtransmisión las obras más significativas han sido mejoras en subestaciones, la realización de estudios técnicos de subtransmisión, cambio de transformadores en la subestaciones Norte y Macará.

El monto ejecutado para la Etapa de Distribución tiene que ver con la culminación de obras pendientes del FERUM 2006, así como proyectos del FERUM 2007, estas han sido obras financiadas con fondos provenientes del Fondo de Solidaridad en un 75.14%, con recursos propios de la empresa en un 23.45% y por los Municipios en el 1.41%.

En Inversiones Generales, se realizó la adquisición de: equipos para subestaciones, vehículos de trabajo, equipos de computación, de comunicación, herramientas, así como trabajos de ampliación y mejoras de los edificios de la empresa.

El resultado del 55% de ejecución en el Presupuesto de Inversiones durante el periodo enero a diciembre de 2007 es relativamente bajo, a pesar de haberse mejorado este porcentaje con relación al año 2006 que fue del 36%; Recomendándose una adecuada planificación al momento de elaborar el presupuesto de inversiones y considerar únicamente las obras que tengan financiamiento firme.

PRESUPUESTO DE OPERACION

De la liquidación del Presupuesto de Operación, se observa que los Ingresos Presupuestarios para el año 2007 eran de US \$ 28.491.932.44 mientras que los ejecutados fueron US \$ 32.494.043.33, es decir el 114%, siendo los más significativos los ingresos por venta de energía.

Los Gastos Directos de Operación se estimaron en US \$ 26.028.025.51 de los cuales se ejecutaron US \$ 23.379.456.72, es decir el 90%, siendo igualmente la compra de energía la partida más significativa.

Considerando la depreciación y los gastos ajenos a la operación, los gastos totales se presupuestaron en US \$ 32.148.634.51, habiéndose ejecutado de estos US \$ 29.423.905.80 es decir el 92%.

Del total de ingresos y gastos ocasionados en el año 2007, se obtiene un Superávit Presupuestario de US \$ 3.070.137.54, resultado que superó las estimaciones iniciales, en las que se esperaba obtener un déficit de US \$ 3.656.702:07, siendo importante mencionar que el año 2007 se reconoció el déficit tarifario, el mismo que ingresó a la empresa y que inicialmente no estaba presupuestado.

De la revisión a los gastos de operación, se observa que existen partidas que al final del ejercicio se encuentran sobregiradas, y se refieren a:

Contratos por Servicios Profesionales	101%
Subsidio de Transporte	115%
Provilizaciones	109%.



- Dietas, Honorarios 112%
- Materiales 103%
- Combustible y Lubric. Vehículos 106%
- Arriendo de Edificios, Locales y Terrenos 114%
- Servicio de energía eléctrica, agua y telecom. 108%
- Servicios Diversos 102%
- Seguros 102%
- Contribuciones voluntarias 102%
- Diversos 118%

Es importante mencionar que si bien es cierto que se dieron sobregiros en las partidas antes señaladas, superando el 100% de lo presupuestado, los valores no son significativos, Recomendándose: a la Administración realizar una mejor estimación de los gastos y llevar un mayor control del comportamiento presupuestario.

A los organismos superiores la aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2007.

De lo antes señalado, se concluye que los Procedimientos de Control Interno establecidos por la Empresa, garantizan un adecuado manejo de los recursos y cumplen los requisitos sobre la confiabilidad de la información financiera y administrativa.

ESTADOS FINANCIEROS - EJERCICIO ECONÓMICO 2007

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario proporciona a la Junta de Accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable vigentes.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del Comisario que constan a continuación se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del 2007, siendo las más significativas las que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE-DISPONIBILIDADES

CAJA GENERAL

Dando cumplimiento a la Norma, el saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio Económico, debe tener saldo "cero", sin embargo en esta cuenta se registró la recaudación de los dos últimos días hábiles del mes de diciembre del 2007 por



US \$ 18.500.98, valor que fue depositado los primeros días de enero del 2008, con lo cual se cumple con las disposiciones vigentes a este respecto.

BANCOS Y FIDEICOMISO ELESUR

Estas Cuentas, al 31 de diciembre del 2007, tienen un saldo de US \$. 5.636.666.98 y 569.442.98 respectivamente y corresponden a los valores existentes en Cuentas Corrientes y al saldo del Fideicomiso Elesur, y que sirven para honrar los compromisos que tiene la empresa, especialmente para la cancelación de la energía adquirida.

Las conciliaciones bancarias se realizan en forma mensual entre Tesorería y Contabilidad, se observa que durante el año 2007 y al final del ejercicio se realiza el cruce de cuentas entre Tesorería y Contabilidad, manteniéndose así el control de esta cuenta, se cuenta como ayuda para la toma de decisiones con el flujo de caja mensual.

FONDOS ROTATIVOS

Estos fondos a diciembre del 2007 tienen un saldo de US \$ 96.293,27 y sirven básicamente para el pago de las comisiones de servicio las mismas que son autorizadas por el Presidente Ejecutivo; y los asignados para las diferentes áreas y conceptos para pagos menores; estos fondos son liquidados en forma mensual. Sin embargo se debe observar que durante el año 2007 la Unidad de Contraloría Interna no ha realizado arquezos a estos fondos, por lo que se recomienda que la Unidad de Contraloría Interna realice esta actividad de control.

EXIGIBLE

DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta registra un saldo de US \$ 4.444.950.18, por concepto de valores pendientes de recaudar por la venta de energía que la empresa realiza en el mercado ocasional y por los servicios concedidos a crédito, debiéndose señalar que se mantienen saldos de años anteriores sin acciones de cobro efectivas, elevándose el riesgo de incobrabilidad para la empresa, Se recomienda a la Administración realice gestiones ante las Empresas Eléctricas a fin de lograr la cancelación de las facturas vencidas y pendientes, a través de convenios de pago y en el caso de las empresas privadas analizar la calidad de la cartera y con base en la normatividad interna y en las disposiciones legales vigente, sanear la cartera que se califique como incobrable.

Se observa que a diciembre del 2007 se han efectuado actas de conciliación de estos valores con las Empresas Eléctricas deudoras a excepción de Emelmanabí, Esmeraldas y El Oro, debiéndose insistir la suscripción de las conciliaciones con las empresas antes señaladas.



CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2007 es de US \$. 1.404.859.10 y corresponde al registro de la facturación mensual por venta de energía desde diciembre del 2006 hasta noviembre del 2007, más la cartera vencida, la misma que a diciembre del 2007 y considerando la deuda de 61 días en adelante, asciende a US \$ 1.102.515.02, desglosada así:

• Sector Público	US \$ 1.018.192.39
• Sector Privado	US \$ 84.322.63

La deuda pública corresponde básicamente al Municipio de Catamayo, la misma que pese a las gestiones de cobro realizadas no ha sido cancelada por el Municipio de Catamayo, **por lo que se recomienda seguir las acciones legales que correspondan para recuperar los valores adeudados.**

Se debe señalar que a partir de la facturación del mes de enero del 2008, la empresa reporta al Ministerio de Finanzas los valores facturados a las empresas del sector público, los mismos que son retenidos de sus asignaciones y luego transferidos a las cuentas de la EERSSA, a través del Sistema E-SIGEB.

A diciembre del 2007, se ha realizado la conciliación de la Cuenta 112 Cuentas por cobrar Consumidores, entre las áreas de contabilidad, comercial y sistemas, habiéndose cumplido la recomendación que para el efecto se formuló el año anterior.

Las diferencias que existían el año anterior por US \$ 38.925.97 fueron reclasificadas a la cuenta 189.- Otros Débitos Diferidos, sobre la base de la autorización dada por la Presidencia Ejecutiva, **sin embargo se deberá contar previamente con un informe, mediante el cual se identifiquen estas diferencias y sustenten tal autorización.**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra un saldo de US \$ 1.290.119.98, y corresponden a los anticipos concedidos al personal de la empresa por contratación colectiva vigente; empresas eléctricas; instituciones del Estado; casas comerciales, faltantes por responsabilidad y varios, manteniéndose las cuentas por cobrar de dudosa recuperación por 212.790.45, las mismas que vienen desde el año 2002 y corresponden a servicios no cancelados por retiros de medidores. **Se recomienda disponer acciones que permitan su recuperación considerando cruzar las mismas con los depósitos en garantía, y con acciones legales y de esta manera liquidar en su momento esta subcuenta.**

De igual manera se observa que se registran valores por cobrar, entre otros al Municipio de Loja por US \$ 21.72 por concepto de cargas de oxígeno, valor



que viene desde años anteriores; se recomienda a la Administración cruzar esta deuda con el valor a distribuir de las utilidades obtenidas en el año 2007 y que le corresponden como accionistas.

Por otro lado también se mantienen saldos por consumo de teléfono celular de varios beneficiarios de este servicio, debiendo mencionarse como hecho subsecuente que los valores pendientes fueron descontados en el mes de enero del 2008.

Dentro de esta cuenta consta también el valor de US \$ 190 por cheque extraviado de la oficina de Tesorería, y que fuera cobrado sin conocerse la persona que lo hizo, por lo que debe determinarse un mecanismo por parte de la Administración que permita liquidar este valor y concepto.

La Provisión Acumulada para Cuentas Incobrables y de acuerdo a las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros, se registra por US \$ 285.539.12 sobre los saldos de las cuentas Documentos por Cobrar, Cuentas por Cobrar Consumidores y Otras Cuentas por Cobrar, generadas en el 2007, con excepción de los anticipos concedidos a empleados, más los registros de años anteriores. A este respecto se recomendó anteriormente analizar y determinar si las provisiones registradas eran suficientes para cubrir los riesgos de incobrabilidad que tienen estas cuentas, por lo que se insiste en dicha recomendación.

La Cuenta **ANTICIPOS DE CONTRATOS A CORTO PLAZO** tiene un saldo de US \$ 585.396.43, y registra los contratos suscritos para la provisión de materiales, construcción, estudios, servicios y obras FERUM, que están pendientes de liquidar a diciembre del 2007. A la fecha de revisión, se observa que las áreas respectivas liquidan los contratos que se han cumplido.

INVENTARIOS

El saldo de este grupo de cuentas a diciembre del 2007 es de US \$ 6.500.062.92, y se refieren a los materiales, repuestos, combustibles y lubricantes que se encuentran en stock de bodega.

En los meses de enero y febrero del 2008, se suscribieron las Acta de Realización del Inventario Físico Contable a la Cuenta 121.- Bodegas para las Subcuentas: Bodega de Acometida y Medidores, Bodega FERUM, Bodega Loja, Bodega Loja en mal estado, Bodega Catamayo y Bodega Catamayo mal estado; Cuenta 122.- Combustibles y Lubricantes; Subcuentas Diesel y Lubricantes.

Producto del inventario físico se determinaron sobrantes por un valor de US \$ 3.238.26, los mismos que fueron reingresados y registrados como ingresos extraordinarios.

Esta cuenta está conformada así:



Bodegas	US \$ 6.289.556.96
Combustibles y Lubricantes	US \$ 178.058.55
Compras locales en Tránsito	US \$ 9.039.88
Materiales en transformación	US \$ 23.407.53

Se recomienda que en el levantamiento del Inventario Físico, se determine el estado de los materiales, para identificar los que estén en condiciones no aptas para su uso, sea por obsolescencia o mal estado, a fin de que se saneen las bodegas, observando la normatividad interna y las disposiciones legales al respecto.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS

Tienen un saldo de US \$ 322,935.85, y corresponden a valores pendientes de liquidación y se refieren a: Comisariato, Retenciones en la Fuente por Anticipo de Impuesto a la Renta, y por Rendimientos Financieros obtenidos en el año.

ACTIVO FIJO

La conformación de esta cuenta a diciembre del 2007, considerando las adiciones y las bajas por transferencias, es la siguiente:

Bienes e Instalaciones en Servicio	US \$ 148.923.565.11
Depreciación Acumulada B.I.S.	US \$ 88.877.688.33
Obras en Construcc. de Bien. e Instalac.	US \$ 1.466.435.70

Dando un total neto de US \$ 61.512.312.48, saldo que se incrementa con relación al año anterior, producto de la activación de las obras construidas y concluidas en el año 2007, siendo las más significativas las que corresponden a las obras FERUM concluidas, Ampliación y Readecuación de Redes Subterráneas, Reparación de Grupos de la Central Catamayo, Mejora de Subestaciones, Mejoras en el Sistema de Distribución y por Acometidas y Medidores.

Dentro de estos activos se registran entre otros los correspondientes a las obras construidas y comprende el costo de los materiales utilizados, la mano de obra directa y los gastos indirectos.

Es importante destacar que lo correspondiente a gastos administrativos por mano de obra desde hace años atrás se venían aplicando 50% para operación y 50% para inversiones, subestimando de esta forma los gastos por este concepto, debido a que no se revisó periódicamente la incidencia de este gasto en los conceptos antes señalados.

Sobre la base de los requerimientos realizados por la Presidencia Ejecutiva, se presentó por parte de la Gerencia de Planificación el análisis sobre los gastos administrativos de la EERSSA, en el que se determina que corresponde aplicar el 25% a la actividad de Construcción y el 75% a la actividad de Operación, conforme que luego de su estudio por parte del Directorio fue aprobado en



sesión del 30 de enero del 2008; por lo que corresponde a la Administración aplicar los porcentajes determinados en el informe, a partir del 1 de enero del 2008.

A la fecha se encuentra en trámite el proceso de contratación para realizar el inventario físico y avalúo de los activos, para lo cual se asignó en el Presupuesto del año 2008 un monto de US \$. 80.000. La adjudicación deberá realizar la Junta General de Accionistas por disposición del Reglamento aprobado por la Superintendencia de Compañías.

OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO

En esta cuenta que tiene un saldo de US \$ 46.184,08 que corresponde a Obligaciones por Cobrar al I. M. de Catamayo, cuya recuperación está sujeta a un proceso legal, el mismo que se encuentra en la Corte Suprema de Justicia.

ACTIVO DIFERIDO

Con un saldo de US \$ 396.617,26, agrupa las Cuentas de Pagos Anticipados, Cuentas por Liquidar, Intangibles y Otros Débitos Diferidos y respectivamente se refieren a:

- Valor de las primas de seguros contratados por la Empresa, los cuales son amortizados mensualmente en base al periodo de cobertura.
- Cancelaciones efectuadas al ECUACIER por concepto de afiliación.
- Las cuentas por liquidar corresponden a los suministros que se adquieren para ser distribuidos a las diferentes áreas, adquisición de licencias al Ministerio de Medio Ambiente, gastos del proyecto hidroeléctrico Hydrochinchipe y renovación de licencias informáticas.
- Los intangibles corresponden al costo de sistemas de computación y licencias. Estos activos son amortizados en 5 años; durante el año 2005 se amortizó US \$ 27.653,62
- En Otros Débitos Diferidos consta la amortización del saldo del Certificado de depósito del Banco de Azuay, la deuda del Ex INECEL y Sr. Hernán Barros que se amortiza en un periodo de 5 años sobre las base resolución de Junta General de Accionistas.

En las Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras se encuentran registradas las Letras de Cambio, Garantías Bancarias y Pólizas de seguros entregadas por diferentes conceptos, las mismas que se encuentran bajo custodia de Tesorería, habiéndose realizado la conciliación respectiva con el departamento de Contabilidad.

Sin embargo no se encuentran registradas en esta cuenta las contingencias por los procesos judiciales seguidos en contra de la Empresa y que se refieren a:

Juicio Verbal Sumario interpuesto por la Empresa en contra del I. Municipio de Catamayo por cobro de energía eléctrica.
Juicio Procedimiento Tributario I. Municipio de Catamayo



- Juicio Ordinario 401-06 Sr. Edgar Auquilla
- Juicio Laboral 228-07 Dr. Fabián Banda
- Juicio Laboral 335-07 Ing. Miguel Orellana
- Juicio Penal 049-07 Robo de Cables-Saraguro

Se recomienda realizar por parte de las áreas respectivas una valoración de estas contingencias y determinar un porcentaje de provisión ante posibles pérdidas, y por otro lado deberá existir la coordinación necesaria para el seguimiento respectivo.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

El saldo del Pasivo Corriente (Corto Plazo) a diciembre del 2007 es de US \$ 8.698.227.03 y lo conforman:

- Documentos por Pagar (US \$ 6.644.312.37), y corresponde a los valores pendientes de cancelar por obligaciones contractuales por la compra de energía y a Bolívar Compañía de Seguros; siendo importante señalar que durante el año 2007 la Empresa ha cancelado al MEM el valor de US \$ 15.685.136.02, de los cuales US \$ 14.467.557.66 se realizaron a través del fideicomiso y US \$ 1.217.578.36 mediante comprobantes de pago, además se suscribieron Actas de Compensación de Adeudos con las Generadoras que adeudan a Petrocomercial con el reconocimiento del déficit tarifario de los años 2006 y 2007.
- Cuentas por Pagar con un saldo de US \$ 1.626.310.39, en este rubro están considerados los valores pendientes de cancelar por varios conceptos, y principalmente corresponden a rubros como: Comprobantes de Pago, Roles de Pago, Acreedores Varios, Instituciones del Estado, Casas Comerciales y Liquidación de Fondos.
- Las Obligaciones Patronales con un saldo de US \$ 212.845.87, se calculan sobre la base de la legislación laboral vigente y se refieren a provisiones mensuales para Fondos de Reserva, Décimos Tercero y Cuarto Sueldo y otros beneficios.
- Otros Pasivos Corrientes y Acumulados con saldo US \$ 209.928.40, corresponde a la recaudación de impuestos y tasas a favor de terceros, efectuados en el mes de diciembre del 2007 y que a la fecha se encuentran liquidados.

PASIVO A LARGO PLAZO

A diciembre del 2007 se registra por este concepto un saldo de US \$ 15.474.334.43 y se refieren a:



- Provisión Contingentes Laborales por US \$ 1.331.259,10, cuenta que con relación al año anterior ha disminuido en 123 mil dólares, producto de los valores cancelados en el año 2007, por concepto de jubilaciones patronales y retiros voluntarios.
- Provisión Acumulada Jubilación Patronal por US \$ 3.942.670,04, que representa el valor de todas las pensiones futuras que la empresa deberá cancelar a los empleados que cumplan con los requisitos de Ley. Este valor se registra sobre la base del estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

Durante el año 2007, se cancelaron pensiones jubilares por un monto de US \$ 67.131.49

- La Cuenta Otras Obligaciones a Largo Plazo tiene un saldo de US \$ 10.200.405.29 y corresponde a los valores que la empresa adeuda al Ministerio de Economía y Finanzas por:

Petrocomercial	US \$ 2.215.350.67
Programa Subtransmisión Fase-A	US \$ 29.897,65
Materiales Programa Subtransmisión Fase B2	US \$ 7.955.156,97

La deuda con Petrocomercial corresponde a la compra de diesel y se encuentra debidamente conciliada.

Con relación a los Materiales de los Programas de Subtransmisión Fase-A y B2, se debe mencionar que a la fecha de revisión no existen convenios de pago con el Ministerio de Finanzas sobre estas obligaciones manteniéndose los mismos registros del año anterior, se insiste en la recomendación anterior a este respecto, esto es que se gestione ante esta entidad para formalizar estos compromisos y plantear que estas deudas sean compensadas con el déficit tarifario a que tiene derecho la EERSSA.

PASIVOS DIFERIDOS

Tienen un saldo de US \$ 989.388.62 y corresponden a los Anticipos para Construcciones de Obras y Acometidas, instalación de Transformadores, instalación de medidores por US \$ 83.167.58 y Otros Créditos Diferidos US \$ 906.221.04 por concepto de: 10 % FERUM, Cuerpo de Bomberos, Depósitos en Garantía, básicamente por US \$ 757.494.

Es importante mencionar que los valores por concepto de Depósitos en Garantía, no se encuentran depositados en cuentas específicas, tal como lo dispone la Ley.



PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

A diciembre del 2007 el Capital Suscrito y Pagado por US \$ 27.892.432,08, debiendo indicar que el último aumento de capital se realizó en el año 2001, sin embargo el trámite de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social se encuentra en la etapa final, tal como se mencionó anteriormente.

APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Los Aportes para Futura Capitalización tienen un saldo de US \$ 31.034.553.61 producto de las aportaciones efectuadas por el Fondo de Solidaridad, Consejos Provinciales y Municipios para el Programa de Obras FERUM, saldo que será regulado una vez que concluya el trámite de aumento de capital, se observa que al 31 de diciembre se cuenta con las actas de conciliaciones con los diferentes Municipios, faltando la suscripción respectiva con el Fondo de Solidaridad, se recomienda concluir con este trámite.

RESERVAS Y DONACIONES

Las Reservas Patrimoniales y Donaciones tienen un saldo de US \$ 2.885.454,76 y US \$ 807.056.73 respectivamente, las primeras no han registrado ninguna variación con relación al año anterior.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa durante el Ejercicio Económico del año 2007, ascienden a US \$ 26.802.237.37, de los cuales US \$ 25.753.565.43 son por Venta de Energía y dentro de estos constan los Ingresos por la Tasa de Alumbrado Público, para lo cual se aplica el 22% para la Categoría Residencial y el 25% para la Comercial, determinándose que no se cumple con el Pliego Tarifario y no existe además un estudio técnico actualizado que sustente los porcentajes aplicados; por lo que se recomienda que se aplique el Pliego Tarifario aprobado por el CONELEC y que se actualice el estudio técnico respectivo que soporte los porcentajes a aplicar para que la empresa recupere únicamente los costos por este concepto.

Los Ingresos que no son por Venta de Energía registran US \$ 1.048.671.94, como son: conexiones, reconexiones, inspecciones, cambios de medidor, comercialización principalmente; y US \$ 349.352.12 por ingresos ajenos a la operación, como arriendos, venta de materiales, intereses, venta de bienes dados de baja, comisiones, etc., e ingresos extraordinarios que se registran por el reconocimiento del déficit tarifario por US \$ 5.173.368.75, por los años 2006 y 2007, constituyéndose este reconocimiento en un factor decisivo para que en



GASTOS

Los gastos incurridos en el año 2007 incluidos los de operación, de depreciación, así como los ajenos a la operación, pérdidas extraordinarias y gastos financieros totalizan US \$ 29.908.140.80 y corresponden a los realizados por la compra de energía para la reventa, los de operación y mantenimiento en distribución, instalación de servicios a consumidores, comercialización y administración, principalmente.

RESULTADOS

Los resultados que arroja el Ejercicio Económico del año 2007 como producto de la operación de EERSSA durante ese año, arrojan una utilidad de US \$ 2.585.902.50, antes de participación de los trabajadores y pago del impuesto a la renta.

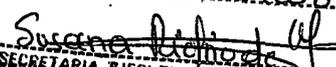
Del valor establecido como utilidad neta y que se destina a los accionistas se debe realizar el cálculo del 10% de reserva Legal, tal como lo dispone la Ley, luego de lo cual se procederá con el registro contable respectivo.

El Administrador debe presentar a la Junta General de Accionistas una propuesta sobre el destino de las utilidades.

OPINIÓN DEL COMISARIO

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos con corte al 31 de diciembre del 2007, los resultados obtenidos presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., los mismos que son de entera responsabilidad de la Administración, por lo que recomiendo a los organismos superiores su aprobación.



SECRETARIA EJECUTIVA
 CERTIFICA: Que he leído el original,
 que reposa en los archivos de la EERSSA,
 constante en 19 páginas, que me
 remito en caso necesario.
 Loja, 29 de abril de 2008

 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA EERSSA



Con. Patricio Jijón V.
 Comisario